AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

5856

DECRETO 366/2012, de 24 de diciembre, por el que se dispone el cese del Director General del organismo autónomo Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, apartado j), 26, apartado 6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 24 de diciembre de 2012,

DISPONGO:

Artículo 1.– Se dispone el cese como Director General del organismo autónomo Lanbide-Servicio Vasco de Empleo de D. Javier Ramos Salazar, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 24 de diciembre de 2012.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Empleo y Políticas Sociales,
JUAN MARÍA ABURTO RIQUE.